

Guayaquil, Marzo 14/2005

Señores
Accionistas de CORPERFECT S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el ejercicio económico del Año 2004.

Los Estados Financieros y sus respectivos anexos, presentados por la Administración me fueron entregados con oportunidad.

Luego de verificar los saldos que constan en el Balance General y en el Estado de Resultados con aquellos registrados en los libros de Contabilidad, encuentro que existe conformidad en ellos.

Al término del ejercicio económico el Estado de Resultado presenta una utilidad líquida distribuable que se explica a continuación.

Utilidad del Ejercicio	541.62
(-) Impto. A la Renta Causado	135.41
(-) Reserva Legal	40.62
Utilidad Líquida Distribuable	365.59



Los señores accionistas resolverán sobre el destino que se de a las referidas utilidades Liquidadas.

CUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS

La Compañía se mantiene al día en sus obligaciones tributarias en lo referente a pagos del IVA y Retenciones en la fuente.

Es mi opinión, que los saldos registrados en los Estados Financieros revelan razonablemente, la situación financiera de CORPERFECT S.A., al 31 de diciembre del 2004.

Atentamente,


Econ. Juan Torres Reyes
Comisario

